

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 11/2016**

En San Rafael, a 23 de Marzo de 2016, siendo las 09:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su **Presidenta Sra. CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta sesión ordinaria N° 44 de fecha 18/11/15
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
 - 3.2 Modificación Presupuestaria Salud
 - 3.3 Contratos a honorarios Cardiólogo para Cesfam
 - 3.4 Traslado patente alcoholes
 - 3.5 Renovación patente alcoholes Restaurante La Tribu, 1er semestre 2016
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- *Acta sesión ordinaria N° 44 de fecha 18/11/15*

H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

No hay correspondencia a entregar.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina, Jefe Depto. Adm. y Finanzas, da conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS	
13 03 De otras entidades públicas	20.098.182
Sub total	20.098.182

DISMINUCION DE EGRESOS	
24 03 A otras entidades públicas	5.000.000
35 Saldo final de caja	27.100.000
Sub total	32.100.000
TOTAL	52.198.182

AUMENTO DE EGRESOS	
22 04 Mat. de Uso o Consumo	500.000
22 07 Publicidad y difusión	1.000.000
22 08 Servicios generales	2.500.000
22 09 Arriendos	500.000
22 11 Serv. Tec. y profesionales	1.000.000
24 01 Al sector privado	15.000.000
24 03 A otras entidades públicas	5.000.000
29 04 Mobiliario y otros	5.000.000
29 05 Máquinas y equipos	600.000
31 02 Proyectos	21.098.182
Sub total	52.198.182
TOTAL	52.198.182

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

Sra. Alvara Ponce, Contadora Depto. Salud, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

MAYORES INGRESOS	
05 03 De otras entidades públicas	17.000.000
Sub total	17.000.000

ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS

05 03 De otras entidades públicas	85.000.000
Sub total	85.000.000
TOTAL	102.000.000

AUMENTO DE GASTOS

21 01 Personal de planta	3.800.000
21 02 Personal a contrata	83.500.000
21 03 Otras remuneraciones	6.000.000
22 04 Mat. de Uso o Consumo Cte.	1.700.000
22 08 Servicios generales	7.000.000
TOTAL	102.000.000

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 CONTRATOS A HONORARIOS CARDIÓLOGO PARA CESFAM

Sra. Alcaldesa propone aprobar la contratación a honorarios de 01 cardiólogo para realizar 30 consultas médicas (cardiología) y hasta 250 informes de electrocardiogramas mensuales, a contar del 21 de marzo al 31 de diciembre de 2016 en el Centro de Salud de San Rafael.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.4 TRASLADO PATENTE ALCOHOLES

Sra. Alcaldesa propone aprobar el traslado de una patente de alcoholes a nombre de doña Mónica Palma Celis, desde Avenida Poniente N° 1370 a la Avenida Cementerio N° 3102: Minimercado Alcoholes “Donde Mónica”.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.5 RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOLES RESTAURANTE LA TRIBU, 1ER SEMESTRE 2016

Sra. Alcaldesa propone aprobar la renovación, por el primer semestre de 2016, de la siguiente patente de alcoholes:

- Luis Rodrigo Silva Aravena
Restaurante Diurno
Avenida Poniente 2294
“La Tribu”

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Sra. Alcaldesa da a conocer los siguientes temas:

1.- FIRMA CONVENIOS CON EL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE

a) “Convenio Programa Odontológico Integral” por \$ 32.895.015.-, Para:

- Resolución Especialidades Odontológicas en APS, \$ 3.357.375
 - 12 Endodoncias
 - 39 Prótesis Dentales Acrílicas
- Mas sonrisas para Chile, \$ 29.537.640
 - 180 Altas Odontológicas Integrales

b) “Convenio Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria de la Red Asistencial: Capacitación Universal”, por 1.144.825.-, para:

- Incrementar el número de profesionales, técnicos y funcionarios con entrenamiento, competencias, conocimientos, habilidades en Atención Primaria y Salud Familiar

2.- CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO (SENCE) Y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL, POR \$ 11.916.480.-

- Para fortalecer el sistema público de intermediación, a través de recursos y metodologías de trabajo a las OMIL, y un sistema de Incentivos a metas de colocación laboral.
- Recursos de Operación: (contratación de personal, \$ 9.720.000.-
- Recursos de Inventivo, colocación 140 personas colocadas, \$ 2.196.480.-

3.- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FOSIS, PARA EJECUCION DE DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES:

a) Modalidad Acompañamiento Psicosocial, por \$ 6.085.672.-, para:

- Aportar a la ejecución de la Modalidad Acompañamiento Psicosocial
- Contratar 1 Honorarios por media jornada, \$ 437.306.-
- \$ 70.000.- Seguro Accidentes personales del personal contratado
- \$ 768.000.- Para gastos asociados

b) Modalidad Acompañamiento Socio laboral, por \$ 17.217.016, para:

- Contratar 3 Honorarios por media jornada, \$ 327.306.-
- \$ 70.000.- Seguro Accidentes personales del personal contratado
- \$ 1.152.000.- Para gastos asociados
- \$ 252.000.- gastos de movilización

4.- CALIFICACION DESFAVORABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “CENTRO INTEGRAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS HUILLIBORGOA”, PRESENTADO POR BIODIVERSA S.A. FILIAL ESSBIO:

- Por 10 votos en contra la Comisión de Evaluación Regional rechazó el Proyecto (Servicio Evaluación Ambiental, Seremis del Medio Ambiente, Salud, Agricultura, Economía, Energía, Transporte, Obras Públicas , Vivienda y

SAG), en Sesión del día Jueves 10 de Marzo a las 8.30 hrs en Gobernación Provincial de Talca.

- Fue rechazado por no haber certeza del impacto a la salud de las personas, según lo señalado en letra a) Art. 11 Ley 19300, debido a la cantidad y calidad de los efluentes, emisiones o residuos, posteriormente desarrollado en el art 5° D.S. 95 RSEIA, y letra c) del art 11 Ley 19300 que dice relación con reasentamiento de comunidades humanas o alteración significativa de los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos.
- Y porque el Proponente no entregó los requisitos y contenidos técnicos y formales necesarios para acreditar el cumplimiento del Art 99 de D.S. 95 RSEIA, para la caza o captura de animales de las especies protegidas, a que se refiere el art 9° de Ley 4601.

Sra. Alcaldesa: Llegamos con los vecinos con lienzos, pancartas y sus camisetas. Estábamos muy contentos por el rechazo y hubo también una celebración entre ellos.

Una vez más queda demostrado, al contrario de lo que se decía, que ni la alcaldesa o los concejales recibieron plata, y tampoco el presidente, porque después cuando no hizo caso a estos señores que critican, también hablaron de él y que todos habíamos recibido plata de Biodiversa. Pero hoy la tranquilidad es que todos los que tenían que votar en este proyecto, incluido nuestro intendente, rechazaron. Salieron muy descompuestas las señoritas representantes de la empresa. Este es un gran logro para nosotros como administración, por todo el desprestigio que se nos hizo y poderle demostrar a nuestra comunidad de que estamos trabajando en pos de la comuna y en beneficio de nuestra comuna y este proyecto demuestra el trabajo que se ha hecho, porque este tema lo hicimos nuestro desde el día que asumimos y han pasado casi 4 años para poder decir que se voto negativo.

5.- CONFORME A LA LEY N° 20500 SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES AL CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, QUE DEBERÍA ASUMIR A FINES DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

- Febrero se publicó el listado de aquellas Organizaciones con directiva vigente que tienen derecho a participar
- El 10 de Marzo su publicó el Padrón definitivo de estas Organizaciones, tanto en las páginas sociales, como en Establecimientos Municipales, de Salud y Educativos.
- Las elecciones serán al día 13 de Abril de 2016 en el Salón Municipal.

6.- CUENTA PÚBLICA SE REALIZARA EL DIA JUEVES 28 DE ABRIL A LAS 19.00 HRS EN EL GIMNASIO MUNICIPAL.

5.- INCIDENTES

C. Álvaro Mendoza:

- He recibido reiterados llamados por falta de medicamentos en el consultorio y habíamos conversado con la directora de salud y nos dejó en claro que estaban en proceso de licitación de medicamentos e insumos.
- En la página del Cesfam se comunica que el jueves 24 de marzo no habrá atención y solo atenderá el servicio de urgencia y los pacientes de urgencia que están citados.

Sra. Alcaldesa: Hay una capacitación en Talca.

C. Álvaro Mendoza: Si fuese capacitación podrían haberla programado para otro día porque ahora se junta un jueves, viernes, sábado y domingo y eso significa que el consultorio se va a colapsar el lunes. Los consultorios refuerzan estos días de semana santa por el tema de los intoxicados que pueden presentarse.

Dir. Salud: Estábamos contra el tiempo y la única fecha era esa pero dejamos todo organizado e incluso un médico vendrá el viernes.

C. Álvaro Mendoza: Dar esa información en el facebook para que el público se entere.

C. Nolberto Díaz:

- Las garitas de San Ricardo no se han instalado. La gente solicita 2 garitas.

Sra. Alcaldesa: Le informé al DOM pero aún no sacan la de Sta. Victoria porque han estado colapsados por el tema de la habilitación de las escuelas.

- Estoy preocupado por el tema que salió en el Diario Puro Chile y quiero solicitar hacer un descargo a la prensa.

Sra. Alcaldesa: Nosotros tenemos el derecho a réplica y habría que contactarse con el diario.

Sr. Abogado: Aún no llega el Informe Final de la Contraloría y con cargo a eso se debería responder.

C. Marisol Yáñez: Quiero que quede en acta que a mí no me importa nada una respuesta en la TV o en la radio porque no tengo que temer.

Sra. Alcaldesa: Tienen que estar tranquilos porque la gente nos conoce. Yo voy a responder igual porque quiero que nuestra gente sepa, y lo vamos hacer una vez que llegue el Informe Final.

C. Simón González:

- Solicito al Depto. de Tránsito un estudio vial para instalar un letrero que permita virar con precaución en el semáforo (virar el cualquier dirección) y si es posible señalizarlo.
- Solicito a la DOM que envíe máquina a Pangué Arriba en la escuela.

C. Marisol Yáñez:

- En la Villa San Eduardo, detrás de la sede, hay mucha basura y ahí existe un camino muy transitado por niños que van a la escuela.
- Una consulta relacionado con Prodesal y Agropecuario. La municipalidad hace aportes para insumos pero hay gente que no son usuarios de Prodesal y la respuesta es que solo tienen semillas y no tienen nylon ni poliéster como tenían antes. Por ejemplo la familia Marín necesita ayuda.

C. Marcela Pacheco:

- Don Carlos Rebolledo y otros vecinos de El Milagro llamaron por el tema de los árboles porque los cortaron pero quedaron unas ramas que hacen que los camiones se vayan hacia la escuela para esquivarlos y no rayarlos.

Sra. Alcaldesa: Fui a verlo y estaos tomando cartas en el asunto, pero algunos sectores hay cables eléctricos involucrados.

- En Las Paredes se requiere el arreglo del puente de la entrada.

C. Marcela Cepeda:

- Doña Lila Pérez el 02 de abril tiene reunión con el Club Adulto Mayor Eterna Primavera y solicita la asistencia de la Sra. Alcaldesa y de carabineros.

Finaliza la sesión a las 11:30 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**